

ENTORNO

## 2017: un año de reflexión para definir la futura ley del deporte en España

Tras un año de negociaciones para definir el nuevo marco normativo del deporte español, los actores políticos y deportivos analizan cómo debe ser la futura Ley del Deporte.

Patricia López  
19 dic 2017 - 04:57

Un nuevo año para definir la futura ley del deporte en España

Han pasado veintisiete años desde que entró en vigor la Ley del Deporte de 1990 y, tanto el sector como los actores que forman parte de la industria, están pidiendo a gritos una renovación de calado en el marco normativo. ¿El objetivo? Que se adapte a los nuevos tiempos y que asiente las bases que permitan cosechar éxitos deportivos en un futuro, como ejes prioritarios. Sin embargo, la nueva Ley pretende ir más allá, y las negociaciones entre todos los actores implicados llevan meses produciéndose. ¿2018 será el año definitivo?

“El deporte es salud, pero también espectáculo y generación de empleo. Requiere de un enfoque global, porque está avanzando y queremos normas apropiadas para seguir evolucionando”, ha señalado José Ramón Lete, secretario de Estado para el Deporte. Este año, el Consejo Superior de Deportes (CSD) sumó fuerzas con el Comité Olímpico Español (COE) para celebrar un foro que diera voz a todos los actores implicados con el fin de asentar las bases de la nueva Ley del Deporte. Fue, en definitiva, una declaración de intenciones por parte de Lete en favor del consenso para elaborar una norma que sea inclusiva y transversal.

Si 2017 ha sido el año en que se ha dado el pistoletazo de salida al debate previo a la elaboración del borrador de la ley, 2018 no estará exento de negociación y discusión entre los diferentes agentes políticos y deportivos, y los grupos parlamentarios están dispuestos a jugar un papel protagonista para tirar adelante el nuevo marco jurídico. De hecho, el Congreso, a través de una enmienda de Unidos Podemos, ha instado al Gobierno a aprobar una Ley estatal que regule las profesiones del deporte.

### Los partidos políticos coinciden en que es

## necesario renovar la Ley del Deporte, que entró en vigor en 1990, para que se ajuste al modelo deportivo actual

“No sabemos si se incluirá en la nueva Ley del Deporte o si estará por separado, pero el objetivo es que se regule”, explica Ignacio Aguado – secretario del área de deporte en la ejecutiva nacional de Ciudadanos. “Debemos tener una ordenación de las profesiones que sea respetuosa con las competencias de cada autonomía”, indica Lete, consciente de que la ausencia de regulación estatal ha provocado que comunidades autónomas como Cataluña, Extremadura, La Rioja, Andalucía y Madrid hayan aprobado sus propias leyes que regulan las profesiones.

Pero, ¿qué otros ejes debe incorporar el nuevo marco? “A la nueva ley le pediremos que sea un reflejo del modelo de cogobernanza que queremos para el deporte, que establezca necesidades de gestión concretas para las administraciones pero también para el sector”, explica el secretario de cultura y deporte del PSOE, Ibán García del Blanco. “Queremos plantear un nuevo modelo deportivo y que se establezca una mejor distribución desde el punto de vista competencial entre administraciones y entre instituciones como son las federaciones, el COE, y los clubes”. Esta descentralización de la Administración hacia el resto de agentes “debe darse con mayores dosis de transparencia y buen gobierno”, subraya.

Otro de los cambios que los partidos políticos quieren introducir en el nuevo código es la cobertura al deporte no federado. “Debe regular la actividad que se hace extra federativamente, como competiciones de *running*”, apunta García del Blanco. Es algo que también destacan desde Ciudadanos, al manifestar que “el texto debe construir la nueva estructura del deporte para los próximos veinte años, incluyendo el deporte no federado, como el que se practica en las carreras populares o en los gimnasios”, subraya Aguado, sobre un colectivo que en 2016 superó los cinco millones de personas en España.

### Hacia una Ley de Mecenazgo para el deporte

La financiación será otra de las claves, que estará muy ligada a una posible ley de mecenazgo que reclaman desde los clubes, las federaciones, las competiciones y el COE. “De las 26 citas de interés excepcional que se celebraron en 2017, sólo cinco son deportivas. La ley tiene que ser más amplia para atraer a empresas que ayudan al deporte con incentivos fiscales”, recalca Alejandro Blanco, presidente del COE. Italia o los países escandinavos son un espejo en el que mirarse en este sentido. Por ejemplo,

el 25% de los beneficios de la lotería nacional finlandesa se destinan a la actividad física a través del Ministerio de Educación y Cultura y, en Italia, las empresas pueden deducirse hasta el 65% de sus inversiones en cultura.

“Desde el PSOE queremos que se recupere la inversión pública para el deporte, pero que se establezca una ley de mecenazgo que elimine la competencia entre actividades y con otros sectores, como puede ser el de la cultura, para que no haya límites de financiación por parte de los mecenas”, defiende García del Blanco, que apuesta por el modelo de financiación público-privado.

Desde Ciudadanos se defiende que, por la vía pública, el Estado debería ofrecer un porcentaje de la recaudación del juego y las apuestas deportivas para impulsar el deporte base, mientras que la nueva Ley de Mecenazgo debe dar entrada a pymes para llevar el patrocinio deportivo “más allá de las grandes empresas que apoyan al Plan ADO o al programa Universo Mujer”, indica el responsable de la formación naranja.

## Diez claves de la futura ley

Image not found or type unknown

El secretario de Estado para el Deporte, por su parte, tiene claro que “la colaboración público-privada se antoja imprescindible” y que “hay un gran recorrido que hacer hasta cambiar la Ley de Mecenazgo y el ámbito subjetivo”, un desafío que entiende como una “tarea complicada”. Junto a la lucha contra el dopaje, otro de los ejes que desde el CSD se han comprometido a trabajar es la incorporación de artículos que penalicen el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. El deporte femenino será otro de los puntos cruciales.

“Lo más urgente es la inclusión de las mujeres en el deporte y en las directivas. En la ley del 90 no se hace ninguna referencia al deporte femenino y para nosotros esta es la principal muestra de que esta ley está caducada”, explica Teresa Arévalo, portavoz de

la comisión de educación y deporte de Unidos Podemos en el Congreso. “En los años 90, el aspecto del deporte femenino no era tan preponderante, y creemos que es hora de equiparar el deporte masculino y femenino, tanto en la práctica de actividad física como en las directivas de los organismos y clubes deportivos”, enfatiza Aguado. Actualmente, de las 66 federaciones deportivas que tiene España, sólo dos están presididas por una mujer

Transparencia y buena gobernanza, lucha contra el dopaje, la violencia, y los delitos fiscales e incorporación del deporte femenino e inclusivo son algunas de los puntos que se espera tenga en cuenta la nueva Ley. Sin embargo, la cobertura al deportista no profesional es un punto de relevancia mayor, según el COE. “El marco jurídico actual no tiene en cuenta al deportista ni a los clubes. No puede ser que cuando un atleta acaba su carrera no tenga ni un día trabajado en su informe de vida laboral porque no está dado de alta”, comenta Blanco.

Es una visión que comparte Arévalo, al afirmar que “la cuestión de la Seguridad Social en el deporte español es muy grave y genera incertidumbre a los y las deportistas”. ¿Conseguirá el país disponer de una nueva Ley del Deporte antes de que acabe esta legislatura? Ese es uno de los puntos de la hoja de ruta del CSD.